



PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

**IES Luis
Buñuel**

CÓDIGO

FM50102

Página 1 de 11

DEPARTAMENTO

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CURSO

2017/2018

CICLO FORMATIVO

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MÓDULO PROFESIONAL

ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

PROFESOR/A

Pilar Lecina Giménez

CÓDIGO

0213

Nº HORAS REALES

212

A. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", quedan establecidas en el *Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre*.

La Orden de 21 de mayo de 2012 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la establece el currículo del título para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este módulo está asociado a las siguientes unidades de competencia:

UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

B. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

El módulo contribuye a alcanzar las competencias que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- d) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- e) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- f) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- g) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- h) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- i) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- j) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- k) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- l) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- m) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

C. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- d) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- e) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- f) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y l
- g) as posibilidades de vida independiente.
- h) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- i) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- j) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- k) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- l) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- m) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- n) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- o) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- p) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

- a. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- b. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

D. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA

- 1.1. Concepto de HHSS
- 1.2. Tipos de HHSS
- 1.3. Las HHSS en colectivos específicos
- 1.4. Componentes esenciales de las HHSS
- 1.5. Técnicas aplicables dentro de las HHSS
- 1.6. Recursos que favorecen las relaciones sociales
- 1.7. El asociacionismo en los colectivos de intervención

UNIDAD 2: DESARROLLO DE LOS HABITOS DE AUTONOMIA PERSONAL

- 2.1. Las actividades de la vida diaria
- 2.2. Trastornos que afectan a las AVD
- 2.3. Mantenimiento y cuidado de los hábitos de autonomía personal
- 2.4. Técnicas aplicables en la evaluación de los hábitos de autonomía personal
- 2.5. Técnicas de resolución de conflictos
- 2.6. Técnicas de modificación de conducta

UNIDAD 3. APRENDIZAJE Y MOTIVACION EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES

- 3.1. El aprendizaje en el ser humano
- 3.2. Principales teorías del aprendizaje humano
- 3.3. Características especiales del aprendizaje en dependencia
- 3.4. La motivación en dependencia.
- 3.5. Ocio y tiempo libre como recurso de motivación

UNIDAD 4: FUNCIONES COGNITIVAS EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES

- 4.1. Concepto y tipo de capacidades cognitivas
- 4.2. Deterioro cognitivo
- 4.3. Evaluación del estado cognitivo en un usuario
- 4.4. Técnicas y estrategias cognitivas

UNIDAD 5. INTERVENCION EN LA RESOLUCION DE GESTIONES EN LA FAMILIA

- 5.1. Principales funciones en el trabajo del técnico en atención a personas dependientes
- 5.2. Las funciones del acompañamiento en la dependencia.
- 5.3. Las actividades de acompañamiento y apoyo
- 5.4. El apoyo durante el período de adaptación
- 5.5. El trabajo en la unidad familiar
- 5.6. Intervención en conflictos y duelo.
- 5.7. El apoyo en la dependencia y el tratamiento de la documentación en las gestiones de la unidad familiar
- 5.8. Gestiones en el ámbito sanitario.
- 5.9. Gestiones de carácter administrativo, económico y legal.

UNIDAD 6. RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES.

- 6.1. Servicios y recursos para las personas mayores.
- 6.2. Servicios y recursos para las personas discapacitadas
- 6.3. Servicios y recursos para las personas enfermas
- 6.4. Instrumentos de registro y transmisión de información

UNIDAD 7. EL AMBIENTE EN LA COMUNICACIÓN Y LA RELACION SOCIAL

- 7.1. El ambiente y su importancia en la dependencia
- 7.2. Principales tipos de usuarios y espacios de atención
- 7.3. La comunicación
- 7.4. Redes sociales y relaciones sociales en dependencia
- 7.5. Creación adecuada de ambientes
- 7.6. El ambiente en un domicilio particular
- 7.7. El ambiente en un centro residencial
- 7.8. Normas y pautas de seguridad para adaptar una vivienda en dependencia

Los procedimientos que se trabajarán en cada una de las unidades didácticas serán:

- Análisis y observación de la realidad.
- Aplicación de estrategias de apoyo psicosocial y acompañamiento en supuestos que le acerquen a la realidad del entorno profesional.
- Manejo de fuentes de referencia para el estudio de los contenidos abordados a través de la utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y la comunicación.
- Realización de dinámicas y trabajos en grupo.
- Autoevaluación del trabajo realizado.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
	0	Presentación del módulo y del alumnado.	4
1ª EVALUACION	1	Las relaciones sociales de los usuarios con dependencia	27
	2	Desarrollo de los hábitos de autonomía personal	34
		Pruebas escrita y correcciones en clase	6
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		7°C 71 horas
	3	Aprendizaje y motivación en las personas dependientes	25
2ª EVALUACION	4	Las funciones cognitivas en las personas dependientes	25
	5	Intervención en la resolución de gestiones en la familia	25
		Pruebas escritas y correcciones en clase	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		7°C 78 horas
	6	Recursos y servicios dirigidos a las personas dependientes	29
7	El ambiente en la comunicación social	29	
	Pruebas escrita y correcciones en clase. Valoración del curso.	5	
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		7° C 63 horas	
TOTAL CURSO			7°C: 212

E. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

- En el aula se intentará trabajar en la Zona de Desarrollo Próximo, siguiendo a Vigotsky, es decir partiendo del nivel del alumno, habrá que guiarle para que con la ayuda del docente avance desde la zona de desarrollo real hacia la potencial. Esto implica una metodología de enseñanza centrada en el alumno, que debe implicarse en su aprendizaje de manera activa, teniendo en cuenta las estrategias que mejor resultado den con cada grupo.
- Con esta referencia, la metodología didáctica a emplear consistirá en el desarrollo de los contenidos del módulo de “El juego infantil y su metodología” consiste en un **enfoque centrado en la/el alumno/a como protagonista de sus aprendizajes**, que se fundamenta en los siguientes aspectos:
 1. La **Teoría Constructivista del Aprendizaje**, por tanto, se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos, según el cual, se partirá de los intereses y conocimientos previos de la/el alumna/o, se favorecerá la funcionalidad de los aprendizajes y la interacción en el aula, se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje y se modificarán los esquemas mentales del alumno por incorporación de nuevos contenidos.
 2. El **Aprendizaje Cooperativo**, es el uso didáctico de equipos reducidos de alumnas/os para aprovechar al máximo la interacción entre ellos con el fin de maximizar el aprendizaje de todos. *Promueve la educación inclusiva como reto: los alumnos son diferentes, por tanto, más que tratar de homogeneizarlos, se tratará de gestionar la heterogeneidad.* En determinados momentos del proceso educativo se pondrán en práctica dinámicas de cooperación para trabajar ciertos contenidos en grupo.
 3. El **Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas**. La consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumno *aprender a aprender*, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Para ello, se plantearán determinadas situaciones–problema representativas de las que el alumno/a encontrará en la vida laboral, y en torno a ellas se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente. Para finalizar el trabajo, se expondrán al grupo-clase las conclusiones obtenidas y el proceso seguido.
- La utilización de unas estrategias u otras en las UD, dependerá del tipo de actividad que se desarrolle en cada caso, ya sea inicial, de desarrollo o final. La metodología se ajustará al perfil del grupo aula en el que se trabaje.
- La enseñanza personalizada, la autonomía de los/a alumnos/as y la estructuración cooperativa del aprendizaje serán los tres puntales de la didáctica utilizada que es lo que permitirá atender juntos a alumnos diferentes.
- El **papel de la docente** consistirá en mediar en el aprendizaje, fomentando el interés, tratando de despertar la motivación y la curiosidad hacia los contenidos del módulo, y creando un ambiente propicio al trabajo cooperativo donde todos y todas sumen.
- La profesora promoverá la perspectiva de género en las actividades planteadas en el aula y en el lenguaje utilizado en clase. Analizaremos en el aula y fuera de ella estos estereotipos.
- Aunque se trata de un módulo eminentemente teórico, los conceptos se trabajarán a partir de una metodología activa que fomenta el protagonismo del alumnado en la elaboración de los nuevos conocimientos. Y se prestará especial atención a los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales, para realizar las modificaciones metodológicas precisas en cada momento.

A lo largo del curso se programarán actividades complementarias para complementar los conocimientos teóricos y acercar la realidad laboral a los alumnos y proporcionarles recursos útiles para el desempeño profesional.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 1. Las relaciones sociales de los usuarios con dependencia

- Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.

- Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
- Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial de las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.
- Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.
- Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.
- Se han aplicado los procedimientos de resolución de conflictos a las situaciones de atención planteadas en diferentes casos.
- Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

Unidad 2: Desarrollo de los hábitos de autonomía personal

- Se han descrito las técnicas y los procedimientos de intervención dirigidos a la creación, mantenimiento y mejora de hábitos de autonomía personal, identificando y analizando las estrategias más adecuadas a los colectivos de intervención.
- Se han definido las estrategias de intervención adecuadas a una situación de mantenimiento y mejora de hábitos de autonomía.
- Se han descrito y analizado las técnicas de modificación de conducta más adecuadas en las principales situaciones conflictivas y problemas de conducta característicos de las personas mayores, con diversidad funcional y convalecientes.
- Se han aplicado los procedimientos y estrategias de modificación de conducta más adecuados a las situaciones de atención planteadas en diferentes casos.

Unidad 3: Aprendizaje y motivación en las personas dependientes

- Se han identificado y analizado los aspectos que desde la psicología resultan más significativos y descriptivos del ser humano y se ha valorado su importancia para la adecuación de la intervención.
- Se han identificado y analizado los aspectos y características que resultan más relevantes en la sociedad actual y en la realidad social de las personas en situación de dependencia y se ha valorado su importancia en la adecuación de la intervención.
- Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, con discapacidad y enfermas.
- Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
- Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
- Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las necesidades, demandas e intereses de personas en situación de dependencia.
- Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, y se han determinado sus características y utilidades.
- Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.
- Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.

- Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.
- Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en las actividades de animación de ocio y tiempo libre.

Unidad 4: Las funciones cognitivas en las personas dependientes

- Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- Se han aplicado las diversas actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional

Unidad 5: Intervención en la resolución de gestiones en la familia

- Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos de acuerdo con sus características e intereses personales.
- Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.
- Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, prestaciones económicas.
- Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.
- Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a situaciones cotidianas.

Unidad 6: Recursos y servicios dirigidos a usuarios dependientes

- Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
- Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia y a los cuidadores no formales.
- Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- Se han cumplimentado protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.

- Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades. Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
- Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
- Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.
- Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.
- Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios

Unidad 7. El ambiente en la comunicación y la relación social

- Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores no formales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
- Se han descrito los factores ambientales, y los elementos espaciales y materiales, que inciden en la relación social.
- Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- Se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- Se han confeccionado elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de las personas en situación de dependencia.
- Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.
- Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio dentro de la institución y del domicilio.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Habrán evaluación inicial, continua y final. La evaluación inicial consistirá en que tanto al inicio del curso como al inicio de cada tema, los alumnos una vez hecha la introducción sean capaces o no de responder a preguntas básicas sobre ese tema para evaluar el nivel de partida o de conocimientos previos.

En cada trimestre se realizarán un examen o más de uno con una o más unidades didácticas correspondientes, consistentes en una prueba escrita con 20 preguntas de alternativa múltiple y preguntas cortas o algún caso práctico. La nota del **examen** será el **60%** de la nota de cada evaluación, siempre que la nota sea igual o superior a 4(sobre 10). Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno/a esté lo suficientemente justificada a criterio de la profesora (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba). Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.

El resultado de la media de los **trabajos individuales y de grupo** realizados en clase, equivaldrá al **30%** total.

La **actitud** se valorará con un **10%**. **Aquí se tendrá en cuenta: participación en clase, atención en clase, disposición al trabajo, puntualidad, compañerismo, respeto hacia los demás...**

Los alumnos que suspendan podrán llevar a cabo una prueba de recuperación consistente en un examen con las mismas características que el primer examen. También podrán presentar algún trabajo si lo hubieran suspendido.

En el caso de que la alumna/o no recupere alguna de las evaluaciones contará con una prueba final a mediados del mes de junio.

H. PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando un alumno/a supere el 15% de las horas del módulo en faltas, en este caso 32 horas.

Aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse a un **30% de las horas totales del módulo a lo largo del curso, en este caso 64**. El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales según el procedimiento establecido en el proyecto curricular.

Todos aquellos alumnos que hayan perdido este derecho, deberán realizar una prueba teórico-práctica al finalizar el curso, así como entregar los trabajos y actividades que se requieran.

I. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.
5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.
6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.
7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

J. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El tipo de pruebas que se realizarán a lo largo del curso serán las siguientes:

- En cada evaluación se realizará una prueba escrita por unidad. Consistirán en preguntas cortas y/o tipo test sobre los contenidos conceptuales, procedimentales y/o actitudinales.
En el Departamento quedará una copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.
- Talleres y/o trabajos: se tendrá en cuenta la presentación, la estructura-organización, la profundidad o grado de elaboración, la capacidad de síntesis y claridad de contenidos, la capacidad para el trabajo en equipo (en su caso), el apoyo bibliográfico y de otras fuentes, la originalidad y aportación creativa, así como la exposición—en su caso—. La calificación de los trabajos será siempre individual. Para la evaluación de los trabajos de grupo se tendrá en cuenta la aportación individual de cada alumno/a al grupo.
La presentación de los trabajos y la calificación de apto son obligatorias para superar la evaluación trimestral. Deberán presentarse en el día señalado y en el formato indicado, salvo circunstancias justificadas por las instituciones o servicios correspondientes.

- Para la evaluación de la actitud se tendrá en cuenta: la actitud, la atención en clase y la participación constructiva y actitud activa en las actividades tanto individuales como colectivas, la asistencia y la puntualidad.

Cada trimestre se podrá recuperar la unidad o unidades pendientes. Cuando no se supere un trimestre pasarán a realizar una prueba escrita en el mes de junio. No obstante, se podrán plantear las actividades de recuperación y refuerzo que se estimen oportunas para alcanzar los aprendizajes requeridos.

Los alumnos que no superen el módulo en primera convocatoria, deberán examinarse de todo el módulo en la convocatoria de septiembre.

K. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación inicial por escrito del grupo al inicio del curso, formulando algunas preguntas por escrito sobre contenidos de carácter general, sin carácter evaluatorio

Se realizará de manera exploratoria mediante el planteamiento de cuestiones y/o la reflexión ante preguntas abiertas, test y casos prácticos. *(al final de la programación aparece la evaluación inicial)*

L. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Libro "Atención y Apoyo Psicosocial" de J.C. Hernández, de la Ed. EDITEX

Material audiovisual.

Equipos informáticos (ordenador y cañón de aula; sala "Ramón y Cajal" del centro).

Salidas a actividades, charlas o visitas a centros de trabajo del sector.

Charlas de profesionales en el centro educativo.

M. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos y resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, los mecanismos de seguimiento y valoración serán:

- Cuaderno del profesor. Permite la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento (con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones) y de equipo docente (que permiten el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo).
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual (fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora).

N. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

A los alumnos que cuenten con el módulo pendiente de cursos anteriores se les entregará un Plan de Recuperación de Módulos pendientes para que puedan superar la materia.

Para apoyar la superación del módulo pendiente en septiembre, se concretará y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes en junio según el formato FM50813, en el que constará el medio de contacto que será presencial, el horario de atención en su caso, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, la fecha de examen y los criterios de calificación.

O. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Para el curso 2017-18, se programan las siguientes actividades extraescolares, que se compondrán de visitas a centros de trabajo y charlas en el centro educativo. Se realizarán tanto en el turno de mañana como en el nocturno y se desarrollarán conjuntamente con la profesora del módulo de *Características y Necesidades de personas en situación de dependencia*

1	CEAPAT	1 trimestre	Noviembre
2	RESIDENCIA AFEDAZ	1 Trimestre	Noviembre
3	CHARLA "MALTRATO A PERSONAS MAYORES"	1 Trimestre	Diciembre
4	CEAPAT	1 Trimestre	Diciembre
5	CEE LA ALBORADA	2 Trimestre	Enero
6	ASPACE	2 Trimestre	Febrero
7	CENTRO DE DIA LA CARIDAD	2 Trimestre	marzo
8	SONSOLES	2 Trimestre	Marzo
9	CHARLA CLUB LOS TIGRES ATADES	2 Trimestre	Marzo
10	ASAPME	3 Trimestre	Abril
11	ALCER EBRO	3 Trimestre	Abril
12	CHARLA CMSS LA ALMOZARA	3 Trimestre	Abril

P. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, los alumnos:

- Si la ausencia es prevista, podrán realizar las actividades que la profesora deje en Jefatura de Estudios el día anterior.
- En caso contrario, podrán realizar las actividades que se reflejan en este Plan de Contingencias:

Los/as alumnos/as podrán realizar la tarea planteada en cada unidad:

- a- El caso inicial de la unidad que se está trabajando
- b- Además se pueden usar el visionado y posterior comentario, según guión, de las siguientes películas:

Guión de trabajo para el alumnado: Visionar película "El hijo de la novia". Ver hoja de tareas respecto a la película.

Guión de trabajo para el alumnado: Visionar película "Yo también". Ver hoja de tareas respecto a la película.